

MEMORANDO
No.034-SC-GADCG

DE: Abg. Anita Esther Chela Msc
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

PARA: Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS
SOCIALES Y CULTURALES.

ASUNTO: Reforma de ordenanza

FECHA: Guaranda, 28 de enero del 2025

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que mediante Memorando No. 113-IY-A-GADCG-2025, El Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, remite el Memorando No. DA-GADCG-2025-056, suscrito por el Ing. Darwin Chisag, Director Administrativo del GADCG. en el que solicita realizar una reforma al Reglamento Interno sustitutivo del Museo del carnaval del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

Por lo expuesto me permito remitir toda la documentación, para que proceda con el procedimiento parlamentario correspondiente.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. Anita Esther Chela Msc.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda

Revisado
28-01-2025
15:15

MEMORANDO

No. 113-IY-A-GADCG-2025

DE: Dr. Inti Andres Yumbay Taris.
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Abg. Anita Chela Pungaña, Msc.
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 23 de enero de 2025

ASUNTO: En el texto

Adjunto al presente sírvase encontrar el Memorando N° DA-GADCG-2025-056, de 21 de enero de 2025, suscrito por el Ing. Darwin Chisag, Director Administrativo, referente al proyecto de reforma al "REGLAMENTO INTERNO SUSTITUTIVO DEL MUSEO DEL CARNAVAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA", a fin de proceder conforme el procedimiento parlamentario.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**INTI ANDRES YUMBAY
TARIS**

Dr. Inti Andres Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

Elaborado: Cyntia CH.

Revisado y aprobado: Abg. Diego L.

SECRETARIA DE CONCEJO
Guaranda
RECIBIDO

HORA: 23 ENE 2025

FIRMA

en consideración el nivel de riesgo de los juegos)		
Personas Nacionales mayores a 18 años	Puente Colgante	\$ 2.00
	Columpio Extremo	\$ 2.00
	Otros	\$ 2.00
Personas Extranjeras	Puente Colgante	\$ 4.00
	Columpio Extremo	\$ 4.00
	Otros	\$ 4.00

Justificación:

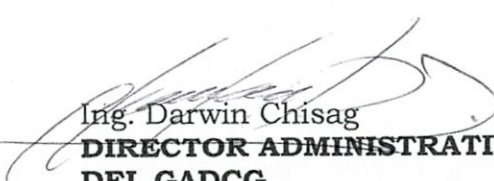
Las tarifas propuestas responden directamente a los costos administrativos que la municipalidad costea y que se generan como consecuencia de la puesta en funcionamiento de los diferentes atractivos turísticos (Juegos extremos), así como el mantenimiento y repotenciación de estos, a fin de contar con instalaciones que garanticen la seguridad de los usuarios.

No se considera dentro de la propuesta las tarifas económicas determinadas para el grupo (Personas con Discapacidades y Adultos Mayores), toda vez que los juegos extremos propuestos representan un nivel de riesgo significativo para este grupo vulnerable y su utilización podría poner en riesgo la vida de estos por las condiciones físicas que este grupo presenta.

Los valores económicos propuestos por esta dependencia municipal están sujetos a cambios y/o modificaciones previo análisis de factibilidad técnico y económico que responda a un incremento mas no a una disminución, toda vez que los costos generados tiende a incrementar a medida del paso del tiempo.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su compromiso y disposición.

Atentamente


Ing. Darwin Chisag
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL GADCG

 **Guaranda**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
RECEPCIÓN
FECHA: 21/01/2025
N° TRÁMITE: 11140
HORA: 13:36